SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 20/2021

19 de octubre de 2021

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil veintiuno se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar la cuarta Sesión Ordinaria en modalidad presencial y simultáneamente a través de video conferencia utilizando la plataforma ZOOM con aquellos consejeros que justifican la necesidad de estar presentes en forma virtual. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.---
Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes**: Ricardo MANSILLA; Elena DABUL, en reemplazo de Eduardo GONZALEZ; Marcela CAMBA; Alejandra BERMEJILLO; María Alba COMADRÁN; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Octavio CERÚSICO, Noel ALOY; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-------------------
Ausentes con Aviso: Consejeros Docentes: Eduardo GONZALEZ, Mariela NEDYALKOVA; **Consejera Estudiantil:** Antonela JAQUE.---
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.---
Se encuentran presentes: la Vicedecana, Prof. Silvina Marcia GONZALEZ; la Secretaria Académica de la FAD, Prof. Mariela MELJIN; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.---------------------------
- - - - - Siendo las once y treinta horas, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la presente sesión -
PUNTO PRIMERO*: Informe de Decanato.- -*
Luego de saludar a quienes se encuentran presentes o siguiendo la transmisión por el canal de YouTube de la FAD, el Decano da inicio a la sesión anunciando los avances que se han producido en relación al tema de la **presencialidad** laboral. Al respecto indica que el tema salud ha mejorado en todo el país. En relación al personal de apoyo académico, se ha firmado un acuerdo paritario que establece la presencialidad cuidando prioritariamente la higiene. El ingreso a los edificios ya no está sujeto a la toma de temperatura corporal sino al cuidado de los elementos de higiene. La Vicedecana interviene para aclarar que la presencialidad que se está dando en estos momentos, continuará hasta fin de año.---------------
-El otro tema a informar, dada la época del año, es el relacionado con el **presupuesto** de la Universidad. En cuanto a novedades, hay un pedido de revisión porque el presupuesto que habían diseñado el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias), cuyo secretario es hoy ministro de educación, tuvo una modificación. Por esa razón se reverá el tema y se enviará para su aprobación el presupuesto original que es superior al actual. Esto es esperanzador en palabras del Rector.---------------------------------------
Respecto de la distribución del presupuesto, se decidió trabajar con criterios equitativos y no igualitarios. El criterio que predominaba anteriormente no era beneficioso para nuestra Facultad por la cantidad de carreras, de estudiantes, de edificios. Se ha avanzado en ese sentido. El CIN trabaja con estos criterios porque realiza una ponderación en base al análisis de la complejidad y las estructuras de las Unidades Académicas. Tomando en cuenta esto, se hará una distribución de las economías, recurso que queda sin ejecutar del inciso 1 por diferentes motivos. Esos fondos retornaban cada trimestre a las Unidades Académicas con un criterio igualitario sin tener en cuenta si los generaron o no.---

Además han enviado la planilla B, lo que significa que al presupuesto ordinario que reciben las universidades, se le agrega un refuerzo presupuestario. Esto no ocurría hace muchos años. Viene un refuerzo. Se estuvo discutiendo cuál sería el destino y si bien hay varios déficits en la Universidad, se decidió destinar un refuerzo de 25 millones para las unidades académicas.----------
"La novedad es que llegará al próximo plenario del Consejo Superior la propuesta que hemos enviado, de distribución tanto de economías como de planilla B para que se incorporen estos criterios equitativos: metros cuadrados de conectividad (datos arrojados por el SIU Querandí), alumnos ponderados (arrojado por el SIU Guaraní), y complejidad de carreras de cada unidad académica. Con esta fórmula, nuestra FAD queda posicionada en segundo lugar de complejidad (luego de la Facultad de Ciencias Agrarias) para recibir esos montos. Este es un primer paso que si bien necesita profundización, significa un logro para la FAD en el sentido de que se analice la complejidad y no que se distribuya de manera igualitaria, ya que históricamente esto no ha sido tenido en cuenta. No hemos quedado relegados. Además debemos decir que no se trata de una cuestión política sino que han prevalecido criterios sensatos y objetivos tomados de los sistemas de información universitaria. Esperemos que esto se implemente como metodología para distribuir un nuevo presupuesto", culmina el decano.----------
- Otro tema del informe y que pertenece a los compañeros del claustro de apoyo académico, es el anuncio realizado en el día de ayer sobre un avance en las tratativas de paritarias relacionado con la **propuesta de efectivización** para quienes están en categorías 7 en condición de contratados en planta temporaria, si bien aún no se ha firmado.----------
Interviene la Vicedecana para explicar que esto modificaría el plan de concursos que se había presentado para dicho claustro. Se continuará con el proceso de concursos pero se atenderá paralelamente la situación particular de este grupo que lleva muchos años en esa condición. Eso también modificará las posibilidades de llamados a concursos. Las reuniones que ha tenido la paritaria con la Universidad han sido en busca de generar criterios más precisos para conocer quiénes entrarían en este grupo, el tema está empezado.----------
- Por último, el Decano informa que hace unos días se mantuvo una reunión con las **escuelas artísticas vocacionales**. Está dando sus frutos porque se está logrando reconocer el sistema de estas escuelas en la provincia, ámbito laboral en el que se desempeñan egresados de la FAD y necesitan nuestro acompañamiento. Estamos por cerrar un nuevo convenio para poder trabajar programas de formación propedéutica, el CIEMU, plantear también algunas actividades de extensión (algunas funcionan como centros culturales). Además ingresará próximamente a este Consejo una nota que se ha hecho pidiendo apoyo a la normativa pendiente de aprobación en la provincia, que regula las Escuelas Artísticas Vocacionales. Veremos de qué forma se las pueda acompañar para que desde la provincia se agilice el tema de su reglamentación. Si este Cuerpo lo apoya, pediré que se eleve al Consejo Superior para que la Universidad brinde su apoyo institucional. Es necesario que encuentren su lugar en el estado provincial.----------
El Consejo toma conocimiento del informe emitido por el Decano.----------
PUNTO SEGUNDO: *Asuntos Entrados*.- -
No habiendo asuntos a tratar, se pasa al siguiente punto.----------
PUNTO TERCERO: *Consideración del Acta*.- -
Acta N° 19 (05-10-2021). **Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.----------**
PUNTO CUARTO: *Despachos de Comisión*.- -
***a) Comisión de Enseñanza*.----------**
-- Expte. Elect. CUY Nº 23143/21. S/ Pedido: agregar a la designación del Profesor Miguel BELLUSCI el dictado de Taller de Composición Electroacústica I y II Carreras Musicales FAD. *Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita se asigne el dictado por extensión de los espacios curriculares*

"Electroacústica I" y "Electroacústica II" de las Carreras de Composición al Prof. Miguel BELLUSCI por extensión de las funciones que desempeña con su cargo de Profesor Titular (SE), para el Ciclo lectivo 2022, Considerando que para el ciclo 2021 se designó como Profesor Libre al Prof. Gabriel CERINI, pero que ello no puede extenderse en el tiempo; que la asignación de nuevas funciones cuenta con el consentimiento del Prof. BELLUSCI y la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja: 1) Encomendar al Prof. Miguel BELLUSCI el dictado por extensión de sus funciones, los espacios curriculares "Electroacústica I" y "Electroacústica II", durante el Ciclo Lectivo 2022 2) Solicitar a Secretaría Académica que a través de una Comisión Ad-Hoc designada a tal efecto, realice un estudio de proyección futura de la carrera 3) Monitorear a través de TRACES el desarrollo de la asignatura". **Se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 25743/21. S/Solicitar autorización para declarar de interés académico el "Seminario Diseño de Embarcaciones" online y que sea reconocido como curso acreditable como horas optativas de cursado para alumnos/as de la carrera de Diseño Industrial – FAD. *''Analizado el expediente de referencia en el que se solicita declarar de interés académico el Seminario on-line denominado "Diseño de Embarcaciones" a cargo del diseñador Lisandro TORRES KOSIBA, que se llevará a cabo entre los meses de setiembre y octubre del corriente. Considerando que la iniciativa convoca a las Carreras de Diseño Industrial de diferentes Universidades del País (Universidad Nacional de Litoral, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional de Misiones). Asimismo, que Dirección de Carreras de Diseño destaca que la actividad tiene un gran valor académico al permitir el trabajo colaborativo entre estudiantes de diferentes Facultades, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Extensión y Vinculación Social y que Secretaría Académica estima pertinente que se acrediten 30 horas optativas para los alumnos de Diseño Industrial. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

b) <u>Comisión de Investigación y Extensión</u>.----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 24826/21. S/ Solicitud aval institucional p/ "PRÁCTICAS EN CONTEXTO: metodologías, debates y manifestaciones situadas en el arte contemporáneo" – FAD. *''Analizado el expediente de referencia en el que se solicita Aval Institucional para la realización del Ciclo de Tres Conferencias de modalidad virtual que se brindarán gratuitamente en el marco de "Prácticas en contexto: metodologías, debates y manifestaciones situadas en el arte contemporáneo" los días: 18 de octubre a las 19:00 hs. a cargo de Nicolás TESTONI, 25 de octubre a las 19:00 hs. a cargo de Feda BAENZA y 01 de noviembre a las 19:00 hs. Natacha KELLY; Considerando que las actividades vienen a propuesta de la cátedra Historia del Arte Americano y Argentino Contemporáneo y tienen como objeto proporcionar un contexto de discusión sobre la investigación artística como una práctica consciente de su esfera impulsada por la experimentación, la reflexión y el análisis donde se desarman los límites entre práctica, pensamiento, escritura e intercambio. Que cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes Visuales, de Secretaría Académica y el informe de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar el Aval Académico".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 27620/21. S/ Solicitud aval artístico, declaración de interés y auspicio institucional de **Concierto de Piano "Música de la tres Américas" – FAD.** *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita aval artístico, declaración de interés y auspicio institucional para el Concierto de Piano denominado "Música de la tres Américas" a cargo de la Dra. Alejandra Sáez y la Mgter. Elena DABUL, que se llevará a cabo en el Teatro Independencia el próximo 28 de octubre como actividad de extensión de la Cátedra de Piano de Carreras Musicales – FAD; considerando la opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Vinculación Social, esta Comisión aconseja*

autorizar la realización y declarar de interés la actividad propuesta". **Con la abstención de la Consejera DABUL, se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 29105/21. S/ Elevación e informe del desarrollo y solicitud aval p/ "4tas Jornadas del Día de la y el Ceramista" – FAD. *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita autorización para la realización de las "IV Jornadas del Día del/la Ceramista – 2021" , que se llevarán a cabo en formato virtual entre los días 26 y 29 de octubre del corriente; considerando que la actividad tiene como objeto promover la reflexión y la mirada crítica sobre diversos aspectos del campo de la cerámica en vinculación a la investigación, a la industria, a lo artístico y al campo social entre otras, propiciando el intercambio regional de saberes, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

c) <u>Comisión de Concursos</u>.----------

- **Concursos Especiales CEREP-COV – Carreras de Artes del Espectáculo.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7018/21. ALVAREZ, María Celeste S/ *solicitud* de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) espacios curriculares "Técnicas Corporales I" y "Trabajo Corporal p/Músicos I y II".** *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Técnicas Corporales I" de la Carrera de Lic. en Arte Dramático y del PGU en Teatro; "Trabajo Corporal para Músicos I" y "Trabajo Corporal para Músicos II" de las Carreras de Lic. en Instrumentos de Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta"***. Se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7016/21. MANZONE, María Verónica S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (S) espacio curricular "Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II – Optativa grupo II".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II" de las Carreras de Diseño Escenográfico, de Lic. en Arte Dramático y del PGU en Teatro; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7010/21. CARRIERI, Elina S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (S) espacio curricular "Mobiliario y Ornamentación".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Mobiliario y Ornamentación" de la Carrera de Diseño Escenográfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 8254/21. CASTELLANI, Fabián Alejandro S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) espacio curricular "Práctica de Dirección".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Práctica de la Dirección" de la Carrera de PGU en Teatro; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7374/21. CATANESE, Ivana Andrea S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) espacio curricular "Actuación IV".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Actuación IV" de la Carrera de Lic. en Arte Dramático; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
-- Expte. Elect. CUY Nº 7419/21. ORTEGA Federico S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) espacio curricular "Técnicas Vocales III".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "Técnicas Vocales III" de la Carrera de Lic. en Arte Dramático; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.------**
Concursos Especiales CEREP-COV – Carreras de Artes Visuales.----------
-- Expte. Elect. CUY Nº 8282/21. CASTRO Maximiliano S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (S) espacio curricular "Dibujo III".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Dibujo III" de las Carreras de PGU en Artes Visuales y Lic. en Artes Plásticas; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
-- Expte. Elect. CUY Nº 6890/21. ROSAS Sergio S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (SE) espacio curricular "Visión I y II" y "Visión I y II – Optativa".** *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Visión I y II" de las Carreras de PGU en Artes Visuales, PGU en Artes Plásticas, Lic. en Artes Plásticas, Lic. en Historia de las Artes Plásticas, Lic. en Cerámica Artística, Lic. en Cerámica Industrial y Diseño Escenográfico y "Visión I y II – Optativa" de la Carrera de PGU en Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
-- Expte. Elect. CUY Nº 7384/21. GIL TARABAY, Zaida S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (S) espacio curricular "Práctica de la enseñanza".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Práctica de Enseñanza" de las Carreras de PGU en Artes Visuales, PGU en Historia del Arte y PGU en Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
Concursos Especiales CEREP-COV – Carreras de Diseño.----------
-- Expte. Elect. CUY Nº 7017/21. CARUSO, María Victoria S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (S) espacio curricular "Dibujo a Mano Alzada".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res.*

265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7789/21. FIORENTINI, Ernesto Fabián S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (S) espacio curricular "Técnicas de Maquetería".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Técnicas de Maquetería" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7022/21. RIVEROS Federico Pablo S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (S) espacio curricular "Dibujo a Mano Alzada", Diseño Gráfico.** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7788/21. FIORENTINI, Ernesto Fabián S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) espacio curricular "Taller de Productos".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones extracurriculares en el "Taller de Productos" de las Carreras de Diseño; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 8340/21. BENITO, Elsa Cristina S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) espacio curricular "Diseño Gráfico I".** *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "Diseño Gráfico I" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7846/21. BUCCOLINI, María Eugenia S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (SE) espacio curricular "Diseño Gráfico Final".** *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el espacio curricular "Diseño Gráfico Final" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7425/21. CICCHINELLI, Claudio Enrique S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo JTP (SE) espacio curricular "Diseño Gráfico I".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el espacio curricular "Diseño Gráfico I" de la Carrera*

de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.----------**

- **Concursos Especiales CEREP-COV – Carreras Musicales.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 7421/21. ORTEGA Federico S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (S) espacio curricular "Técnicas Corporales para Cantantes I - II".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares "Técnicas Corporales para Cantantes I – II" y "Práctica Escénica para Cantantes I, II y III" de la Carrera de Lic. en Canto; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

-- Expte. Elect. CUY Nº 8272/21. MORCOS PORRAS, Luis Daniel S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) espacio curricular "Instrumento Complementario Piano".** *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Instrumento I a IV - Piano"; "Instrumento Complementario Piano" e "Instrumento A y B - Piano" de las Carreras de Música Popular; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta"*. **Se aprueba por unanimidad.----------**

d) <u>Comisión de Interpretación y Reglamento</u>.----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 29090/21. S/ Solicitud nombre de Prof. María Alejandra GOLDSACK a aula – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita autorización para asignar el nombre de "Prof. María Alejandra GOLDSACK" al Aula de Matricería y Moldería. Considerando que es un reconocimiento a su labor docente ya que ocupaba el cargo de mayor jerarquía desde hace varios años en dicho espacio físico, asimismo desde la Dirección estiman contar con dicha aprobación previo a la realización de las "IV Jornadas del Día del/la Ceramista – 2021" para colocar una placa en el marco de esa actividad".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

<u>PUNTO QUINTO</u>: *Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente*.- - - - - -

a) <u>Comisión de Enseñanza</u>.----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 28155/21. Secretaría Académica. S/ Solicitud **cambio de denominación y pautas aclaratorias del concepto "Funciones extracurriculares" – FAD**. Se trata de funciones que resultan inherentes e indispensables al desarrollo curricular y que hacen posible llevar a cabo las funciones de enseñanza, aprendizaje y evaluación de un área, cátedra o espacio curricular de las distintas carreras de grado y posgrado así como también las funciones de extensión, investigación y vinculación. En estos casos se incluyen pianistas, percusionistas y guitarristas acompañantes, cuarteto de voces, taller de matricería y moldería, taller de maquetería, taller de fundición, decoración, laboratorio digital educativo, gabinete psicológico y fonoaudiológico, vestuario, coordinación técnica del aula teatro, departamento publicaciones, taller de impresiones, taller de productos, laboratorio químico y taller de producción cerámica, taller de color cerámico, taller de producción y apoyo de cátedras de cerámica, planta de operaciones y procesos cerámicos, taller de computación, siendo esta nómina provisoria y sujeta a revisión continua. Por lo tanto, se sugiere sustituir la denominación extra-curricular por **Funciones complementarias al desarrollo curricular**, así como dejar planteadas estas funciones en la reforma o actualización de planes de estudio. *La Comisión aconseja aprobar las presentes actuaciones, aclarando que por ahora solo es un cambio de denominación del concepto de "Funciones extracurriculares. Luego se continuará con el estudio de esta situación en función de las repercusiones que tendrá en la vida de las*

personas y en el mapa docendi”. **Se aprueba por unanimidad.--**
-- Expte. Elect. CUY Nº 7469/21. S/solicitud Opción de permanencia en la actividad docente universitaria de la Prof. de la TORRE, Patricia Amalia – FAD, prevista en el Art. 1º Inciso a), apartado 2º de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. Nº 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D., en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, reemplazante, para cumplir funciones en las asignaturas “Historia de la Cultura y el Teatro Universales III” en la Licenciatura en Arte Dramático y Diseño Escenográfico e “Historia de la Cultura y el Teatro Universales III - Optativa” en el Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Carreras de Artes del Espectáculo, desde 01/08/2021 hasta 31/12/2021. Considerando el aval de Secretaría Académica y Dirección de Concursos y el informe de Dirección de Personal, *la Comisión aconseja aprobar lo solicitado sujeto a la designación del cargo de reemplazante o futuro cargo interino*. **Se aprueba por unanimidad.---**
***Secretaría de Investigación y Posgrado*.--**
Expte. Elect. CUY Nº 31191/21. S/ Nota sobre solicitud de trámite acreditación de monto correspondiente al presupuesto 2021 de Ciencia y Técnica destinados a la Facultad de Artes y Diseño. Dichos fondos se destinarán, de acuerdo a lo dispuesto por ordenanza 31/97 C.S., a los siguientes rubros: Subsidio a proyectos de investigación internos de la FAD, Realización de las Jornadas de Investigación y Posgrado FAD 2022, Subsidios para la capacitación de posgrado y organización de eventos científicos de apoyo a la investigación. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado.* **Se aprueba por unanimidad.--**
***b) Comisión de Investigación y Extensión*.---**
-- Expte. Elect. CUY Nº 29580/21. S/ Invitación **“1° Foro Sobre Desarrollo Profesional de las Artes Escénicas – Mendoza 2021”**, producido de manera articulada entre la Secretaría de Extensión y la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, a realizarse los días 6 y 7 de noviembre de 2021, con una carga horaria aproximada de diez horas, en forma virtual. Entendiendo que la FAD es el centro de formación de profesionales de las artes escénicas más importantes de la región, y como tal, tiene compromiso en el desarrollo profesional de sus egresados y en el desarrollo cultural provincial, regional y nacional, el objetivo del Foro es generar un espacio institucional de encuentro, trabajo y reflexión sobre el desarrollo profesional del sector, frente a la preocupante falta de atención sobre la situación de empobrecimiento, precarización y discontinuidad del trabajo artístico en las artes en general y las artes escénicas en particular. Desde el FORO se intentará, a través de una perspectiva reflexiva crítica y de dinámica propositiva, elaborar y reunir todas aquellas propuestas de acción existentes o nuevas, factibles para su aplicación y tendientes a la profesionalización de los trabajadores de las artes escénicas en nuestra provincia; propuestas que permitan superar el alto nivel de precarización, la discontinuidad y dinámicas de auto explotación que presenta el ejercicio profesional. El Foro recopilará las propuestas presentadas y se gestionará su publicación en función de un registro de las mismas y quienes las realizaron. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado.* **Se aprueba por unanimidad.---**
PUNTO SEXTO: *Temas Varios.- Siendo las doce y veinte horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. - - - - - - - - - - - - - - -*
La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.---